

Adjudica Adquisición 4307-151-L114.

DECRETO EXENTO N°: 2265 /

ERCILLA, Diciembre 03 de 2014.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713(D. O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Público, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 237 de Director de Educación Municipal de Ercilla que solicita la adquisición de materiales varios para Escuela F-125 Salvador Allende.
- 2.- La Adquisición 4307_151_L114 publicada con fecha 14/11/2014.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_151_L114 con fecha 20/11/2014.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-151-L114.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

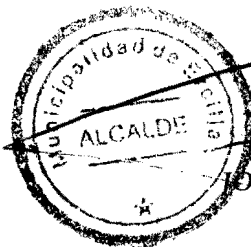
DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación ID 4307_151_L114, ADQUISICION DE MEDALLAS Y OTROS, DEM, al Proveedor Sr. **Juan Carlos Poblete Cano** RUT 7.065.462-8 por el valor de \$876.260 (Trescientos setenta y seis mil doscientos sesenta pesos) valor más IVA, al Proveedor Sr. **Guillermo Patricio Villar Retamal** RUT 8.183.678-7 por el valor de \$351.080 (Trescientos cincuenta y un mil ochenta pesos) valor más IVA según cuadro de evaluación adjunto.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.